

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2018.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy miércoles, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, quien preside la sesión, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señora Nancy Domínguez Buitrón; Abogada Romelia Lomas Placencia; el señor Concejala Alterno: Laureano Santillán Pineda. y la señor Concejala Alterna: Licenciada Fany Paredes Pozo- Actúa el Doctor Tito Villegas, en su calidad de Secretario General del Concejo Municipal del GADM-AA, Encargado; Abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Arquitecto Arturo Valverde, Director de Planificación Territorial; Economista Rubén Santacruz, Director de Desarrollo Económico y Social.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario.- El señor Secretario cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del cuórum reglamentario; se cuenta con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a dieciséis horas cuarenta minutos**, se da lectura a la Convocatoria y el Orden del Día, y las señoras y señores Concejales lo aprueban: **1.** Aprobación del Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 17 de mayo de 2018; **2.** Comisión general al representante del Banco de Desarrollo del Ecuador, de conformidad con el análisis de Concejo en la sesión del 17 de abril de 2018; **3.** Comisión general a los representantes de la Operadora: Compañía de Transporte Intra-cantonal "Orozcotola"; **4.** Comisión general a los representantes de la Pre-Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del cantón Antonio Ante; **5.** Comisión General al Comité Administrativo de los Cementerios de Atuntaqui; **6.** Entrega de un bien mostrenco a favor de la señora Germania Dávila Malitaxi, ubicado en la calle Cristóbal Colón de la Parroquia Urbana de Andrade Marín; **7.** Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE** de la Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a las Utilidades y Plusvalía en la Transferencia de Dominio de los Predios Urbanos en el cantón Antonio Ante. De inmediato se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 17 de mayo de 2018.**- En uso de la palabra la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: en relación con el Acta de la semana anterior no consta lo que se dijo porque todos estamos conscientes que sí se hizo esa declaración; por mi parte quiero que se incluya. El señor Alcalde pide que se haga el acercamiento con el Economista Amaya, Director Financiero. El señor Secretario Encargado, Doctor Tito Villegas: se hizo la verificación de la grabación de esa sesión y se consultó al Economista Amaya, y no consta nada a este respecto. La señora Concejala Domínguez: de lo contrario no habríamos hablado del tema; si ustedes ven en el Acta se sigue dando respuesta a lo que dice el Economista y si gustan lo podemos leer; ustedes compañeros, Doctor y señor Laureano están conscientes de que lo que se dijo

en sesión de Concejo. El señor Alcalde: en este tema sería pertinente que el Economista Amaya lo explique. El Economista Amaya: sobre lo que se dice, para eso existe la grabación; conversamos con el Doctor Villegas y le manifesté que si está en la grabación que se inserte; uno no tiene memoria de lo que se dijo en ese momento. La señora Concejala Domínguez: como recordará usted Economista, en la sesión de hace dos semanas cuando hablábamos del tema de los catastros dije que tengo conocimiento que en Concejo Municipal se presentó una información y en base a ella se puso la banda impositiva del 0.4 por mil y yo le preguntaba que por qué hay diferencia; en mi caso y algunos que tengo aquí, por ejemplo la información era que tenía un avalúo de 70 mil dólares y en el impuesto por 130 mil; le pregunté por qué se hizo de esta manera y usted me manifestó que se habían reunido y, de hecho, me sigo preguntando el por qué lo que se aprueba en Concejo no es válido y, luego, el compañero Carlos Espinosa sigue con el mismo tema; yo quiero que conste la frase que usted dijo de que se habían reunido. El Economista Amaya dice: que se habían reunido quiénes? La señora Concejala Domínguez: ustedes los funcionarios. El Economista Amaya: señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: si usted me puede aclarar o alguien me pueda aclarar. El señor Alcalde: lo que yo recuerdo es que se hablaba del tema de los catastros y aparentemente había un desfase entre la información que se presentó aquí y lo que se cobró en el GAD Municipal; ese es el asunto. El Economista: hablé con el Secretario General Encargado y él tiene que remitirse a la grabación; no puede alguien decirme que diga algo; vine yo y le dije al Doctor (Villegas) que lo que diga en la grabación, nada más; así son las cosas. La señora Concejala Domínguez: justo esa parte no está; mi voto en contra de la aprobación del acta de la semana anterior. El señor Alcalde: aquí tenemos también la opinión de Asesoría Jurídica. El Abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico: esto es competencia de la Secretaría General y de nadie más. La señora Concejala Domínguez pregunta: entonces no sé cómo quedaría el acta de la semana anterior? El Doctor Tito Villegas: en el acta que se envía para la revisión y aprobación de esta sesión está la observación que se indicó de parte de la señora Concejala. La señora Concejala Domínguez: yo no puedo aprobar un acta en la que no está lo que se habló aquí en la sesión. El señor Alcalde: de todas maneras estamos haciendo lo que usted pidió, se hizo el análisis en la grabación, está completa. La señora Concejala Domínguez: todos estamos conscientes de lo que pasó; una grabación se puede borrar; se pudo trasladar en ese momento la grabadora y no se grabó. El Doctor Villegas: la grabación es una secuencia, consta todo lo que se dice en la sesión. El señor Alcalde: de todas maneras consta la observación; algún otro punto sobre el acta? Nadie tiene otra observación por lo tanto, el Concejo **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 17 de mayo de 2018, con la observación antes indicada y el voto salvado de la señora Concejala Alterna Fany Paredes Pozo subrogante del señor Concejal Principal Carlos Espinosa.** La sesión continúa con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión General al representante del Banco de Desarrollo del Ecuador, de conformidad con el análisis de Concejo en la sesión del 17 de abril de 2018.**- El señor Alcalde indica: sobre este tema en la sesión del 17 de abril de 2018 yo había expuesto aquí al Concejo para que se apruebe el crédito para el Estudio de Factibilidad de la Regeneración Urbana de la Plaza "Libertad"; manifesté que este trabajo se había estado realizando desde hace un tiempo atrás; han sido

varias reuniones con los técnicos municipales y del BEDE y no se aprobó por parte de los señores Concejales esta petición para los estudios y se pidió que el BEDE pueda venir con un equipo técnico y pueda dar una explicación ampliada; aquí está el Arquitecto Edgar González en representación del Banco de Desarrollo del Ecuador y es el responsable del proyecto; quiero solicitarle la exposición. El Arquitecto González: señor Alcalde, señores Concejales, es un gusto estar en esta ciudad y en la sesión de Concejo; vengo de una ciudad pequeña y tengo nostalgia de ello; debo hacer algunas precisiones: se ha venido trabajando con los compañeros de Planificación (Arquitecto Otmar Cerón y Arquitecto Valverde) por algún tiempo en los estudios para la Regeneración Urbana de la Plaza Libertad; los términos de referencia estaban bien, pero no las otras áreas; en febrero lo pudimos aprobar, pero este proceso de aprobación no es simple, tras existen una serie de trámites que se hicieron, uno de ellos es la solicitud de crédito y hay un documento sustento, donde el Consejo del Banco le da el aval para que este proyecto sea prioritario; se hace sobre un importante análisis de gente involucrada y que apoyan el tema y lo que hacemos es recoger la necesidad del GAD Municipal a través de su representante y entiendo que vino del Concejo Cantonal; lo que en resumen quiero decir es que la autorización del Concejo es la última instancia para la firma del Convenio de contrato de crédito, de manera legal, formal, para el Contrato de Financiamiento; el plazo de este crédito y esta asignación es de tres años, muy corto, con un interés del 7.11%, que es realmente un aporte para el desarrollo de país; el costo inicial fue de 80 mil y vimos que eso era poco, o sea que podría fallar la consultoría porque podría desfinanciarse y el desfinanciamiento radica en el tiempo de ejecución del estudio, parece que estaba tres meses pero exigí que se aumente a cuatro, hasta que llegó a un monto de 105 mil dólares; hubieran sido un desatino trabajar con el presupuesto inicial que ustedes enviaron; significó la revisión de los documentos y nos demoramos en revisar los términos de referencia, que es un índice de lo que el consultor deberá hacer; aquí un paréntesis porque la contratación del consultor o la empresa es de exclusiva responsabilidad del Municipio; el Banco lo que hace es revisar desde el punto de vista técnico, financiero y de otros factores para que se termine de forma adecuada; los desembolsos los piden ustedes; quiero recalcar que hay unos compromisos adquiridos de parte del GAD Municipal en la consecución de este financiamiento; el Banco es de Desarrollo; el esquema de financiamiento es el siguiente: el monto total es de 105 mil dólares, de los cuales como crédito, al 7.11%, es 42 mil dólares, el resto es una asignación que el Municipio no paga, es decir 63 mil dólares no reembolsables; ya estamos realizando el estudio del Mercado y así queremos hacerlo con éste; la bondad de esta asignación es esa, darle un estudio integral; el estudio son planos y documentos en donde el consultor verá si es viable o no; usted, señor Alcalde, decía que es necesario un escenario en la Plaza Libertad y sabemos que Atuntaqui necesita de una plaza cubierta; el segundo factor es ver la descongestión vehicular por estacionamientos en el casco urbano; ampliar la calzada agravó el problema pero se justifica el estudio como ciudad porque en los días festivos es un caos; entonces con acierto el Municipio pidió un estudio no sólo de la cubierta que se la puede hacer sin estudio; el concepto va más allá y con los arquitecto peleamos duramente porque el estudio debe ser de orden urbano y por la congestión; el estudio dirá si no es viable si los gastos de mantenimiento no lo cubren y quedaría el capítulo de la cubierta que se justifica por las actividades que ahí se hacen; por ejemplo la fiesta del 31 de diciembre

tuvieron que suspenderla; el estudio solventa los problemas urbanos, de necesidad que la ciudad tiene; de paso, hay una fiscalización y si se ve que en lo económico no aporta eso se liquida; lo único que falta es la voluntad de autorizar al señor Alcalde el proyecto; han habido gastos del Banco como por ejemplo mis honorarios y de otros compañeros y eso tendrá que devolver el Municipio; no sé si se necesitan más información?, en mi oficina o donde ustedes me requieran; es un estudio perfectamente justificable; el Banco está a sus órdenes. El señor Alcalde: un agradecimiento al Banco de Desarrollo por venir a explicar el tema, que es una necesidad del cantón; y, existen dos elementos importantes: la necesidad del cantón ajeno a que se haga sólo la cubierta o con los estacionamientos; el presupuesto es un 60% no reembolsable; a los compañeros Concejales les pido que hagan un profundo análisis; sin estudios no se puede hacer nada, la única manera son los estudios y la inquietud es: qué garantía hay para ejecutar una vez que tengamos el estudio?, es lo mismo que se está haciendo con el Mercado; habrá algunas inquietudes. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: es verdad lo que dice el señor Alcalde, nació la inquietud del Concejo para que usted nos explique; los eventos que los realizamos lo hacemos a la intemperie y nos toca alquilar carpas que cuestan muchísimo; y, con la explicación que usted nos da, no haría falta, para la cúpula, hacer los estudios. El Arquitecto González: era un decir, pero evidentemente una obra así necesita se haga de manera profesional, más aun en un espacio como este; en el caso no consentido de que el Banco no financie la obra, ustedes tendrán el estudio para acudir a cualquier profesional para que lo realice; por donde quiera verse son necesarios los estudios y son financiables, y de Atuntaqui no me voy a poder librar porque a mí me tocó su análisis; ésta quizá sea mi última evaluación y cerraría con broche de oro mi paso por el Banco. La señora Concejala Abogada Lomás: escuche claro que no se necesitaría estudio para la cubierta; cuánto se necesitaría para el estudio de la cúpula?. El Arquitecto González: hay dos componentes que no son separados y si fuese el caso que no pase el estudio de los parqueaderos y no se factible el modelo de gestión hay la posibilidad de orden legal de liquidar el proyecto y eso nos deben comunicar, y se liquida sobre los fondos que se utilizaron hasta ese momento; lo de los parqueaderos es real y sería una solución integral que se busca también como en el caso del Mercado; en días picos la gente no se puede estacionar y la consecuencia es la pérdida de la economía cantonal; si nosotros no damos al visitante, a los turistas, a los propios ciudadanos del cantón, esta facilidad se pierde la economía, y ésta es una problemática que como autoridades deben pensar; ustedes tienen un potencial en la textilera y estos equipamientos generan economía; ese es el juego económico. La señora Concejala Abogada Lomas pregunta: hasta qué monto tenemos como límite de endeudamiento municipal? El señor Alcalde: esto lo estamos finiquitando para saber cuánto nos va a costar, estamos haciendo una evaluación. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: comparto la mayoría de lo dicho por la compañera Romelia y existe la necesidad de parqueaderos; nadie ha dicho que no haga falta parqueaderos, pero para mi forma de pensar la Plaza Libertad no es el lugar adecuado porque es el ícono de los anteños; les doy una sugerencia para el parqueadero; en lugar de que se haga subterráneo por qué no en el lugar del parqueadero junto al Mercado y se hacen dos, tres, cuatro, cinco pisos; la necesidad de parqueadero nadie lo duda, pero yo no comparto que se lo haga en la Plaza Libertad; comparto una pregunta: si el Mercado que ya tiene estudios y financiamiento

cómo se financiará este proyecto?, el Banco del Estado nos va a financiar los 6 millones de dólares? y qué posibilidad de financiamiento hay para la ejecución este otro proyecto?, habrá financiamiento a más de lo del Mercado? El Arquitecto González: permítame explicar la dinámica del Banco; el Banco de Desarrollo calcula cada año un nuevo cupo de endeudamiento; para este año unos 4 millones de dólares; en el siguiente año si se hace realidad esta inversión se tendrá que calcular otros cupo, en directa relación con el tema de los catastros que no es sinónimo de impuestos; si aplican adecuadamente el tema de catastros para el impuesto predial y hay generación de impuestos esto significa que ustedes tienen mayor capacidad de endeudamiento; ese cupo está de acuerdo a cómo se manejan las finanzas municipales; los estudios se terminarán para el 2019 y se calculará otro cupo de endeudamiento y hay la posibilidad de acceder; es más, si el negocio funciona ustedes pueden autogestionarlo; por ejemplo, en un pueblito de México que yo visité están haciendo lo mismo que ustedes, en pleno parque tenían un estacionamiento de lujo; y si el proyecto no es factible se tendrá que reubicar; el consultor lo determinará o se buscará el lugar adecuado u otras alternativas; este proyecto no es de equipamiento es un proyecto de regeneración urbana alrededor de la Plaza Libertad, símbolo de los anteños y no es que no se lo podrá utilizar porque es un lugar multifuncional; la inversión se justifica y perdonen la franqueza no sé por qué el problema. La señora Concejala Licenciada Fanny Paredes Pozo: de manera personal entiendo de proyectos y más cuando nos habla de que otras ciudades pequeñas tienen una visión y han transformado su economía; no podemos estar en contra de estos estudios, ni desconocer las observaciones del Banco de Desarrollo, simplemente que se lo tome como una visión amplia e integral; el hecho de definir el lugar o si la Plaza Libertad o en el Mercado no debe ser tan sencillo, sino que, para eso están los estudios; estamos viviendo momentos complicados del cantón como por ejemplo las inundaciones que hemos tenido, un temblor el día de ayer; debemos tener una visión amplia y que el cantón sea el referente de crecimiento para unos 50 años; estas decisiones tiene que estar dentro de un plan de regeneración urbana mucho más amplio; en lo puntual, en cuestión de tiempo cómo estamos Arquitecto?; estamos en los estudios, y de ser aprobados, cuántos meses tomaría la ejecución?. El Arquitecto González: ustedes nos han puesto las reglas de juego y nosotros hemos visto que son adecuadas; si se contrata los estudios no sé hasta cuándo demore el proceso. El señor Alcalde: será un mes aproximadamente. El Arquitecto González: eso significa que por el mes de julio se contrata y aquí si en buen romance nada cambia, estamos hablando de que el primer trimestre del próximo año se lo terminaría; el desarrollo del proyecto no es imputable al Banco sino al Municipio. El señor Alcalde: me parecía que el estacionamiento en la Plaza es el lugar ideal porque se relaciona con el problema del Mercado. El Arquitecto González: el estudio que se está haciendo tiene relación con el plan de movilidad de la parte central de la ciudad. El señor Alcalde: el problema de movilidad no está dado en la Plaza Libertad sino en el casco comercial de la ciudad, en las calles General Enríquez y Amazonas. El Arquitecto González: por más bueno que sea el estudio hay necesariamente incertidumbre, pero mientras mejor sea el estudio esa brecha de incertidumbre se va cerrando, aunque se haya empleado la ingeniería más exacta en el proyecto; el estudio es una idealización de lo que se quiere hacer. El señor Alcalde: le agradezco por la presencia que ayudará a tomar una mejor decisión; a lo mejor yo no pude transmitir adecuadamente el tema porque no soy técnico, pero lo expuesto

puede ayudar a que cambie la visión; es obvio que se necesita. La señora Concejala Abogada Lomas: no sé si los compañeros están de acuerdo, pero esa era la razón para que se nos dé estas explicaciones y a usted Arquitecto gracias por darlas. El señor Alcalde: gracias y un saludo tanto a Gen como al señor Gerente del Banco. El Arquitecto González: gusto de conocerles y estoy a las órdenes; vamos a seguir trabajando. En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general a los representantes de la Operadora: Compañía de Transporte Intra-cantonal "Orozcotola".**- El señor Alcalde: Buenas tardes con los representantes, directivos, de la Compañía de Transporte "Orozcotola", bienvenidos; nos habían solicitado una audiencia; como antecedente decirles a las señoras y señores Concejales que esta petición me llegó de manera directa para que se lo pase a Concejo, sin embargo es un tema eminentemente administrativo y solicité que aquí nos reunamos con todos los técnicos tanto de MOVIDELNOR como del GAD Municipal y ya se trató el tema y se realizaron algunas propuestas, pero se solicitó que pese a ello se les escuche en sesión del Concejo y para eso estamos aquí; quiero dar la bienvenida a los funcionarios de Movidelnor EP, al Coronel Edgar López, su Gerente; no se las razones por la cuales no acuden los representantes de ANT a quienes igualmente se les invitó; tiene la palabra el señor Gerente de la Compañía. El señor Jaime Armando Narváez expresa: señor Alcalde, señores Concejales, Coronel López, señores de Movidelnor, compañeros; como bien se manifiesta ya tuvimos una reunión previa pero queremos hacer una exposición de nuestra problemática a todos ustedes, toda vez que ustedes son los representantes del cantón; la razón de nuestra presencia es dar a conocer que hace tres meses superamos un proceso de intervención de la Superintendencia de Compañías y por el cual nosotros no podíamos tener un desarrollo acorde a las necesidades; hemos hecho sacrificios para solucionar estos problemas y me refiero a las cuestiones de dinero; pertenecemos a familias humildes que no podemos derrochar el dinero, pero se han hecho las gestiones y los esfuerzos necesarios para recuperar la condición de legales; en el mes de febrero tuvimos la primera resolución de que la Compañía ya está activa, conforme las exigencias de la Superintendencia y queremos que ustedes lo conozcan y evitar comentarios; en segundo lugar, ante la necesidad de nuestra empresa de superar las pérdidas que hemos tenido, pues tenemos un juicio pendiente con un ex Gerente, nosotros prácticamente hemos llegado a la quiebra, por lo tanto queremos acogernos a lo que dice la Agencia Nacional de Tránsito respecto del transporte y queremos un alza del pasaje, siempre que se justifique; y, como en esta provincia ya se ha dado una muestra de subida de pasajes, en Ibarra, Otavalo y Urcuquí, queremos solicitar de la manera más comedida que nos ayuden en este pedido; yo sé que este pedido se lo hace a Movidelnor y eso ya lo hemos hecho por medio de oficios para que se considere esta petición, pero lo traemos a la Municipalidad con el fin de que también nos ayuden; tenemos documentación que demuestra que trabajamos a pérdida; hemos conversado con ustedes y recuerden que se dijo que mientras estemos intervenidos no se podía hacer nada, pero, solucionado el problema, queremos que ustedes, como autoridades, nos ayuden; esta empresa se creó con mucho sacrificio para servir a la ciudadanía pero si no nos ayudan imaginen lo que puede pasar; Coronel (López) con todo el respeto ya enviamos el oficio a la Empresa Pública para que usted viabilice este pedido; como tercer punto tengo algo que compete también a Movidelnor; que nos ayuden en la organización o en la forma de trabajo en la Ruta No. 1

que fue aprobada en el 2013, pero la ciudad ha crecido, existen otros destinos, y no podemos llegar a esos sitios porque la ruta ya está trazada; le pedimos que se haga un estudio porque hay sectores que nos piden el servicio; por lo mismo pido que nos ayuden con este petitorio; y, como cuarto punto, quiero expresar algo que me preocupa y, si bien lo hemos consultado con las autoridades, es la creación de una compañía que se la está haciendo aquí, en Antonio Ante, por parte de “Flota Antaña”; nos manifiestan que no hay ninguna documentación ni en la Municipalidad ni en Movidelnor, pero no sé qué es lo que hay, porque por fuera sabemos que esto sí se está dando y me preocupa, porque si la Antaña tiene un trabajo parecido al nuestro, somos urbanos, ellos lo hacen mejor que nosotros, la pregunta es por qué se quiere crear otra cooperativa si nosotros tenemos conflicto con la que existe; no es secreto para nadie que hemos tenido conflictos entre las dos empresas; muchas gracias, esos son los puntos que pongo a consideración de ustedes. El señor Alcalde: como se dijo en la reunión anterior, nosotros no tenemos la competencia directa del transporte público sino a través del Movidelnor EP; le cedo la palabra a usted Coronel en el tema alza de pasajes. El Coronel Edgar López, Gerente de Movidelnor EP, explica: señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, socios de la Empresa “Orozcotola”, presentes; para este pedido del señor Gerente es necesario que se cumplan ciertos requisitos y si bien se menciona a otros cantones no es menos cierto que pasa a un “Estudio” de necesidad, de oferta-demanda, y obligaciones que la Operadora debe cumplir con la comunidad; si bien la Compañía estaba intervenida y está solventado el tema, debe cumplir requisitos como: unidades y otros requisitos que lo determina el estudio, para lo cual daré la palabra al Arquitecto Alejandro Arévalo para que explique esos pasos técnicos y decir que la Municipalidad no ha perdido la competencia sino que ha delegado la administración a nuestra Empresa Pública y nosotros rendirles cuenta, en coordinación de la máxima autoridad; lo que hacemos lo damos a conocer a ustedes porque son representantes de la comunidad y la parte social, humana, les corresponde a ustedes; en la parte técnica lo explicará el Arquitecto. Intervine el Arquitecto Arévalo, quien dice: para estructurar este reajuste de tarifa se evalúan dos componentes esenciales: diagnóstico y recomendación expresa; en la parte de diagnóstico podemos desglosar cuatro puntos: la financiera, con respecto a las utilidades, lo normativo respecto a lo anterior, tomando en cuenta la modalidad intra-cantonal; tercero, el registro de rutas y frecuencias, y, el cuarto, el mantenimiento operativo de las unidades; en lo que se refiere en recomendación expresa se deben enfocar metas a corto plazo con relación a mejorar el servicio: de la flota vehicular, embarque y desembarque de paradas, prestación de proyectos integrales para el cantón, y de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, en coordinación con el Municipio, se debe realizar una socialización; una vez obtenidos los resultados del Estudio Técnico, una socialización con la ciudadanía y el análisis de las autoridades para equilibrar el pasaje con la tarifa propuesta, para la decisión se toman en cuenta los factores que se han mencionado; esto en relación a la parte técnica. El Coronel López: como acabamos de escuchar en la parte técnica esto pasa a un Estudio, análisis, que arrojará unos resultados que se pondrán a consideración de la máxima autoridad municipal y nos den las directrices a seguir. El señor Alcalde: como acaban de escuchar hay un procedimiento legal y técnico para realizar este tipo de gestión y el trámite es a través de Movidelnor y yo, como Alcalde, no puedo intervenir de manera directa como ustedes me decían; quisiera pedir al Coronel me indique

si los señores Alcalde de Ibarra o de Otavalo, en donde subieron el pasaje, tomaron la decisión de subir el pasaje? El Coronel López: ustedes se mancomunaron y en ese momento entregaron la administración a nuestra Empresa y somos los responsables de esa administración; es necesario aclarar que cuando se cumplan los requisitos eso pasa a consideración del Directorio para la aprobación. El señor Alcalde: eso quiero que quede claro; lo que tengo que hacer es colaborar. El Coronel López: no olviden que es necesario una socialización y los problemas que se pueden presentar son políticos si no se hacen los estudios correctamente. El señor Alcalde: en este caso solicito a los directivos de la Compañía que cumplan los requisitos para que se active el proceso. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: bienvenidos todos; como dijo el señor Alcalde y lo manifestó el Coronel López, Gerente de Movidelnor, nosotros como tenemos la competencia queremos en todo momento incentivarles a ustedes, y de nuestra parte vamos a hacer lo mejor, estamos por ustedes y para ustedes; muchas veces hay diferencias en el pensamiento por el hecho de ser seres humanos y a veces nos dejamos llevar por comentarios negativos que pretenden hacer quedar mal a la Administración; no es así porque nuestra única intención es trabajar por ustedes, ciudadanos anteños; tienen que cumplir con ciertos requisitos y estoy segura de que los van a cumplir; si se hace paso a paso y de manera firme, los resultados van a ser positivos; estoy segura que ustedes tendrán esos resultados y anhelos para sus familias; siempre las puertas abiertas y tengan la seguridad de nuestro apoyo si se hacen las cosas correctamente. El señor Alcalde: sobre el segundo punto que es el cambio de ruta, me imagino, se realizará el estudio que sí amerita por los cambios y por las necesidades de la comunidad. El Coronel López: todo es en base a justificaciones que son los estudios correspondientes, las ciudades crecen, las vías crecen, hay que ver la necesidad de los ciudadanos, hay alargues de rutas, creación de nuevas rutas, modificación de ellas, que nos permiten llegar a más comunidades; se lo hace en coordinación. El señor Alcalde: yo le he pedido al Ingeniero Cristian Játiva, nuestro representante, que se acerque, que converse con el Arquitecto Arévalo y está en trámite, a la espera de que se analice. El Coronel López: en estos alargues, como se conoce, debemos coordinar con la Municipalidad por el tema de las vías mismas, su mejoramiento. El señor Alcalde: sobre el asunto de la Cooperativa “Flota Antaña”, debo repetir lo mismo que les dije la vez anterior; la Flota Antaña es una Operadora del cantón pero nosotros debemos recibir documentos para analizar la petición y yo, como Alcalde, no he recibido una petición oficial de ellos que diga que van a crear una operadora nueva; lo que dicen fuera son comentarios. El Coronel López: igualmente, no he recibido ninguna comunicación o documento oficial. El señor Narváez: yo estoy plenamente de acuerdo con ustedes, en todo hay normativas, hay reglas, y no podemos ser la excepción, tenemos que cumplir; nosotros sabemos, porque estamos inmersos en la traspotación, que la canasta de insumos para el mantenimiento de los vehículos han subido, por lo que se justifica el alza y cumpliremos con los requisitos que el Arquitecto Arévalo manifiesta, pero nuestro pedido va más allá de eso por el respeto que les tenemos; no podemos ignorar a las autoridades porque bien pudimos hacer la solicitud directa a Movidelnor; el señor Alcalde es testigo que luego de salir del problema con la Superintendencia hicimos un reconocimiento público, a través de los medios de comunicación; pienso que el respeto nunca lo hemos perdido; le agradezco señora Concejala por su predisposición porque tenemos un problema latente y pedimos de

manera comedida que nos ayuden; y, con la ayuda de ustedes estamos seguros que saldremos adelante, si no es así será una pérdida para la ciudad y para nosotros, porque aquí nosotros tenemos un sueño; les agradezco la buena voluntad al recibirnos y escuchar nuestros petitorios y para la próxima vez sólo queremos agradecerles; agradezco a todos; ojalá este diálogo no se pierda y exista un final feliz como en las novelas. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: reitero la bienvenida como lo expresó el señor Alcalde, mi compañera Concejala, muchas gracias por estar aquí; personalmente me gustaría que el acercamiento de la Empresa Pública al Concejo Municipal sea más seguido, para enterarnos de muchas cosas que a lo mejor no tenemos conocimiento y de situaciones que ustedes estén ejecutando, que estén en estudio, o lo que sea, para poder transmitir a la ciudadanía y poder tranquilizar, si fuera el caso; en cuanto a la inquietud de los señores de Orozcotola, igual, contenta por el acercamiento y uno de los compromisos que se debería hacer aquí es que haya un funcionario de la Empresa Pública para que les guíe cómo realizar los pasos a seguir y que se dé un tiempo para el cumplimiento; que haya quien les ayude a gestionar las cosas para que no estén de un lado para el otro, sino que sepan qué hacer y de esa manera es una ayuda a la Compañía; igualmente, cuando tuve un acercamiento con la Empresa “Orozcotola” lo transmití al señor Alcalde, sobre la preocupación de que se crearía otra operadora y, por ahora, estén tranquilos; reitero le queremos ver más seguido aquí (Coronel). El señor Alcalde: le quiero recordar al señor Narváez que en las reuniones que hemos tenido hay un apoyo incondicional; de parte mía yo he tomado la decisión de no terminar con la Orozcotola, porque eso pudo haber pasado cuando vino de la Superintendencia el finiquito y tomamos la decisión aquí para apoyarles y darle tiempo y, luego, les dimos más tiempo, en coordinación con el Coronel y esa ayuda ha sido directa para que Orozcotola no desaparezca; y, en el caso que menciona la señora Concejala yo he dispuesto para que el Ingeniero Cristian Játiva sea con quien hagan la gestión ante el Arquitecto Arévalo; estamos trabajando, se les está ayudando, están dando los pasos necesario para que se lleguen a cristalizar estas cosas. La señora Concejala Domínguez: no nos ha informado, porque si lo hubiera hecho... El señor Alcalde: este tema es administrativo. El Coronel López: es buena aclarar el asunto, que no nos vayamos con la duda; lo que dijo el señor Alcalde es lo que iba a contestar; primeramente, señor Narváez, con las directrices del señor Alcalde le dimos todo el apoyo necesario; recuerde que se les cumplió ciertos tiempos y nosotros hicimos alargues pese a las presiones de otras operadoras que tienen intereses institucionales o personales, y hemos dado apertura; sí ha existido apoyo; es la primera vez que me presentó al Concejo yo soy un servidor de los Municipios, pero en cada cantón tenemos un Director y un Técnico, en los 15 cantones mancomunados, son 15 oficinas de coordinación que son el puente entre la Municipalidad y la Empresa Pública, en los territorios; son funcionarios, ganan un salario en la Empresa Pública pero también tienen conocimiento de las directrices municipales; y todo lo que hacemos en territorio los funcionarios tienen la obligación de hacerlo conocer a las máximas autoridades y también conocen las directrices de la Empresa Pública; me he reunido con todos los Alcaldes cuando lo han solicitado, pero tenemos la conexión con los dos funcionario en territorio, enlace y guía para la ciudadanía, y para que no todo se centralice en Ibarra; el 70% se tramita en territorios y el resto, en trámites definitivos, es para la firma de Gerencia. El señor Darío Ávila, socios de la Compañía, dice: quiero

intervenir con unos puntitos: siempre el señor Alcalde estuvo apoyando a Orozcotola, lo mismo el Coronel López, cuando estuvimos en el problema con la Superintendencia de Compañías y por eso se hizo el agradecimiento público; también vale decir que sí ha habido la predisposición y por eso hay un documento de aprobación de socialización para el aumento de pasaje que se entregó en el debido momento, en mi gestión como Gerente de la Compañía, por lo que tendríamos un paso adelantado para que se tome en cuenta sobre todo en el tema del diagnóstico, de la verificación del recorrido que si antes era malo, con el clima que estamos viviendo, es pésimo si cabe el término, y esto es un punto a nuestro favor para el aumento de pasaje; y ciertamente, como dijo el Coronel, que no se lo tome como un tema político porque por los gastos que tenemos, para tener activos nuestros vehículos, es necesario el aumento del pasaje y dejamos en sus manos el asunto; en esta parte señor Alcalde sería bueno y quiero hacer incapié en que conozcamos los tiempos, cuándo tendremos resultados de estos pedidos para poder pensar en un buen futuro y trabajar con tranquilidad; gracias. La señora Concejala Alterna Licenciada Fany Paredes Pozo: la última intervención me parece oportuna; elaborar en esta reunión una sencilla Hoja de Ruta aprovechando la presencia del Coronel López, y hablamos de las experiencias similares de otros cantones en relación al tiempo que tomará realizar el Estudio Técnico que entiendo lo hacen ustedes directamente; que los compañeros de Orozcotola sepan del tiempo del Estudio y qué necesitan, desde lo técnico, en Orozcotola para avanzar en el Informe. El Coronel López: también me parece oportuno; esto se está analizando y como en las experiencias de otros cantones se estima unos 90 días, unos tres meses, no olvidemos que hay que hacer estudios de campo, muestreo, la cuestión técnica de vías, origen-destino, oferta-demanda, rutas, entre otros factores de campo que necesitan ser analizados en el territorio. El señor Alcalde: esto está claro porque con el Ingeniero Játiva y el Arquitecto Arévalo se establecerá la Hoja de Ruta a seguir, pero habría que hacer un seguimiento para ver el avance; quiero agradecerles a todas las personas de la Compañía “Orozcotola” por asistir y haber escuchado el proceso a seguir y saber que sí tienen nuestro respaldo. En el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general a los representantes de la Pre-Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del cantón Antonio Ante.**- El señor Alcalde expresa: buenas tardes con todos los señores socios de la Pre-Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del cantón Antonio Ante que nos habían solicitado una Comisión General; agradezco la espera que se debe a las circunstancias y doy la palabra al señor Juan Carlos Ortiz. El señor Ortiz, Presidente de la Pre-Cámara, en uso de la palabra dice: para nosotros es un placer estar aquí y poner a su disposición la institución, nuestro contingente, para trabajar conjuntamente con ustedes, autoridades, de forma transparente y participativa en lo que concierne a nuestro sector que es el textil; tomando en cuenta la problemática del cantón, hemos visto la necesidad de unificarnos porque en años anteriores pertenecimos a instituciones que nos supieron representar de la mejor manera; como institución nueva queremos tener la posibilidad de que ustedes, que fueron elegidos por nosotros, nos den el aval, el apoyo, que agradeceríamos; con este preámbulo quiero dar paso a un pequeño bosquejo de lo que tenemos delineado para caminar en estos días que está cargo del Ingeniero Andrés Córdova. El Ingeniero Córdova de manera digital proyecta su exposición y dice: señor Alcalde, señores Concejales, compañeros todos; nuestra institución nace de la necesidad de poder retomar nuevamente el tema socio organizativo y

lo que es la organización conjunta entre el sector público y el privado y también la Academia, con miras a la parte competitiva del cantón; en este sentido nos habíamos reunido y al margen de la política retomamos el tema organizativo y plantearnos retos para trabajar en conjunto entre los productores y las instituciones, como en este caso el Municipio como ente rector y de control en este territorio; necesitamos la conformación de una nueva estructura acorde a los cambios; lo que queremos es que esta organización sea incluyente y no como en el pasado que hasta hubo dos Cámaras y lo que queremos democratizar el tema y volver a lo que sobre Atuntaqui se dijo que es el “polo de desarrollo del país”; resaltar que hasta ahora no sabemos cuántas empresas existen en el cantón, se especula, nosotros decimos que unas 500; mañana, por ejemplo, tenemos una rueda de negocios con TIA; los estándares de calidad hemos mejorado y ha sido por el proceso desde el 2010; hay unidades versátiles en el productor anteño que es creador, innovador; una mano de obra relativamente capacitada; el promedio de edad de los productores es unos 35 años lo que indica que es una generación que viene con aires de cambio, de progreso, de trabajar; tenemos una baja competitividad que se ha acentuado por la situación económica del país; baja colaboración entre lo público y lo privado; un tejido empresarial disperso entre las diferentes actividades productivas; una dispersión en el apoyo de instituciones, cada quien lo hace desde su lado, el MIES, el MIPRO, sin acciones de efecto multiplicador; queremos un modelo de gestión público privado que nos permita estructurarnos con una visión con clúster y dejar de pensar que la actividad textil y de confección son las únicas, tienen que sumarse otras actividades y tenemos que articularnos con todos los actores posibles y poder crear una política pública local, asociada a la nacional (Plan Nacional de Competitividad) y tratar de aplicarla; podemos buscar apoyo de instituciones aliadas a través de convenios y hay espacios de diálogo como éste; nos hemos juntado y tenemos un pensamiento distinto para establecer un diálogo con las autoridades, las instituciones, los productores; queremos empezar a trabajar nuevamente en el tema asociativo como alguna vez ocurrió con la Misión ONUDI hace 13 ó 14 años porque esas experiencias ya existen y orientarlas a través de programas padrinos y trabajar más de cerca con nuestros proveedores y conversar de cerca con quienes tienen la obligación de hacer promoción territorial como el Gobierno Provincial, Municipal, así mismo la integración horizontal, creando condiciones de atracción a la inversión; Pujilí, por ejemplo, tiene dos fábricas textiles gigantes por la inversión; la generación de clúster o encadenamiento productivo que es la meta puntual de nuestra institución con todos quienes nos relacionamos; queremos un mejoramiento competitivo, queremos tomar el protagonismo en el país, queremos reposicionar Atuntaqui como el lugar para el turismo de compras que se ha reducido; las ventas tienen una caída dramática en este año; establecer la normativa legal jurídica que nos permita trabajar en la construcción de una política pública, un plan de mercadeo local en el año: Atuntaqui Ciudad de la Moda; tenemos en este resto del año cuatro fechas importantes de ventas; empezar a formalizar a los actores, nuevamente la informalidad empieza a campear en la ciudad y colaboremos con el Municipio, formalicémosnos, paguemos los impuestos, pero del otro lado exijamos el control de los ambulantes, los espacios de zaguanes, por ejemplo, se arriendan y hay una ordenanza de uso de suelo, debería haber una sanción ejemplar; lo que decimos es que existe la corresponsabilidad del sector productivo con un aporte municipal; creemos una tasa de promoción y que nosotros

aportemos para que el plan de mercadeo anual se consolide y no sólo molestar o exigir, porque estaría algo establecido y tendríamos un cantón turísticamente promocionado todo el año; aquí muestro el Plan de Mercadeo (en la presentación) en las fechas como 6 y 7 de octubre, finados en noviembre y viene la época de Navidad y Fin de Año, que son conocidas por la gente que viene al cantón, y para esto solicitamos que esa promoción sea objetiva en medios televisivos y radiales, la gente de fuera es la que nos compra; tener un evento de moda y si el cantón es textil lo que nos debe identificar es la moda para que sea atractivo y las ferias itinerantes, para que no sea sólo Atuntaqui el eje de la actividad, sino trasladarnos a las parroquias, y que los turistas vayan a ellas; el rubro de patentes, una cantidad debe destinarse para este efecto; el uso de suelo es por donde se combatirá la informalidad y la evasión de la ley; eso es lo que les queremos exponer y terminamos con una frase que dice: “el llegar juntos es el principio, mantenerse juntos es el progreso y trabajar juntos es el éxito”; de parte nuestra señor Alcalde, como dijo el señor Presidente, la predisposición para desarrollar cosas en conjunto para el progreso del cantón, muchas gracias. El señor Alcalde: mi felicitación al grupo que se está constituyendo en la Pre-Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; este paso es valioso para el cantón, importantísimo para ustedes como empresarios; como antecedente, cuando llegué a la Alcaldía encontré sin funcionamiento a la Cámara de Comercio que tenía un proceso de años, y con la novedad de que debía continuar la Feria; en el 2013 se hizo cargo el Municipio e hice varios esfuerzos aun cuando no es competencia del Municipio y he intentado de que esto vuelva a vivir; tuve dos reuniones importantes, una cuando gané las elecciones y otra cuando estuve posesionado y hablé con algunos ex directivos de la Cámara de Comercio para que se organicen y pueda apoyarles y no se hizo caso y cada uno por su lado; posteriormente, me reuní con el MIPRO y algunos empresarios para ver cómo podemos organizarlos; fue difícil tomar la batuta de algo que no me corresponde hacer como Municipio, le corresponde a una organización textil con vida jurídica para apoyarles; fue irresponsabilidad de los propios empresarios, de manera general, porque ya van a conocer los problemas que se generaron con la Cámara de Comercio por asuntos políticos que han intervenido de manera directa y que minaron la Cámara; yo les digo esto por una investigación realizada; considerando este aspecto, hicimos la feria con ADICAA en la Plaza Libertad y también en Navidad, pero no se consolidan, a tal punto que no han entregado ni siquiera un informe; el informe es para justificar nuestro aporte frente a la Contraloría, son recursos del Estado, es una irresponsabilidad de sus directivos; la situación para el Alcalde ha sido compleja porque con quién hablamos, con quién nos entendemos?, había una corriente que afirmaba que el Municipio tiene que organizar estos eventos, pero a mí no me corresponde; alguna vez vino el ex Vicepresidente Glass, a la casa del señor Montalvo y se le recibió y le dijeron que el Municipio se haga cargo de la organización y les dijo: están equivocados señores, él no tiene esa competencia de organizarles lo que puede hacer es apoyarles, la obligación es organizarse como textileros; hemos hecho la Feria, a lo mejor mal, pero lo hemos hecho, ha venido la gente, unas 60 mil personas y, supongamos que hemos hecho mal, el carnaval, los informales, pero la gente ha venido y ha dejado recursos económicos aquí; el reto se cumplió aunque la feria no tuvo las características que se esperaban, pero si se organiza otra igualmente habrá tropiezos y quien se ponga al frente va a tener tropiezos, porque son problemas de la crisis en el país y eso

hay que entenderlo; ahora existe la petición de la que se denomina Cámara Textil y pidieron que ellos realicen la feria del año 2019; ese es el asunto, y pidieron públicamente que ellos hagan la feria de agosto, que piensan hacer en el Colegio Enríquez y yo como Alcalde a quién apoyo?, ahora sale una nueva organización que es la de ustedes; tengo que ver a quién ayudar porque esa es una decisión política del Alcalde a quién apoyar; ahora veo que ustedes plantean una cosa racional quieren ser partícipes y apoyar como debería ser; en qué han ayudado los que critican?, esto hay que hacer una reflexión y si toman la batuta en el futuro les va a pasar lo mismo; cuando había la Cámara de Comercio tenía problemas y hablamos con el señor Patricio Ruiz y mi hija Lily que era parte de ella y conozco a ciencia cierta que hubo problemas, y ahora me congratulo porque están presentes nuevas organizaciones para impulsar lo textil en el cantón Antonio Ante; en lo administrativo tendrá que planificar, dar los recursos, hablar con los involucrados; queremos apoyar y podemos en forma conjunta trabajar; yo considero que lo que ustedes proponen es positivo y qué bueno que hayan hecho una reflexión a nivel interno para tomar esas decisiones; para mí es una obligación ayudar a los ciudadanos en temas inherentes al desarrollo económico, pero de una manera racional, no con insultos como se ha hecho por parte de algunas personas; que no me salgan como lo dijo la señora Elvia Maigua que la Policía controlará eso, me sonreí, la Policía no tiene personal ni para cumplir las actividades cotidianas, peor para ayudar en la Feria, ni con los militares pudimos hacer eso; la problemática es seria, habrá que gastar mucho dinero en seguridad, pero con los recursos que tenemos no alcanza, son 60 mil dólares este año y el próximo porque el Presupuesto se prorroga; hay que tomar en cuenta las patentes, pero es para todas las actividades del cantón, los 60 mil salen de ahí; además, el Alcalde y Concejales no sólo estamos para lo textil porque hay otras competencias; espero yo que nos sentemos con el Economista Santacruz para delinear un plan que nos permita que esos objetivos de ustedes se puedan cumplir; por ejemplo los 5 eventos que faltan en el año esos se deben planificar; estoy consciente de que nuestra responsabilidad es ayudar y a usted Juan Carlos, que está al frente, le voy a pedir que coordinemos en talleres de trabajo con el fin de planificar esto, entre técnicos y directivos de la Pre-Cámara con el fin de que se realice; tienen todo el apoyo; estamos comprometidos con la misma causa. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: bienvenidos a esta Casa Municipal que es la casa del pueblo; siempre las puertas abiertas; felicitarles porque están demostrando la unidad en sus sueños, en sus aspiraciones, en sus intenciones positivas que tienen de recuperar estas empresas textiles y fomentar el desarrollo del cantón y llegar a un sitio como cantón; se ha perdido mucho tiempo; me dicen que el promedio es 35 años, pero yo les veo de menos, así que les deseo de todo corazón éxito; de parte del Municipio las puertas abiertas y estaremos siempre en contacto con ustedes para apoyarles en todo lo que se pueda; el trabajo en conjunto, en equipo, es siempre lo mejor, y el deseo de superación de las familias y el progreso del cantón. El señor Ortiz: me siento orgulloso porque queremos un reencuentro con las actividades nuestras; tal vez en algún momento algunos actores no nos dejaron desenvolvernos pero tiempo al tiempo; es el momento de ser participativos y poder dar nuestro contingente a la sociedad, trabajar; nosotros somos propiamente empresarios y queremos mucho lo que hacemos y lo que hacemos ha sido el puntal del cantón y en especial a Atuntaqui; señor Alcalde, señores Concejales, les pido de la manera más

comedida brindarnos ese apoyo que nosotros necesitamos en nuestro nuevo reto; retomar esto significa para mí un reto mucho más alto; el compromiso de que en compañía de ustedes y de mis compañeros sacar adelante la institución por el bien no personal sino el progreso colectivo; muchas gracias la oportunidad. El señor Alcalde pregunta si hay alguna intervención más. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: yo solamente, miembros de la Pre-Cámara, reiterar el deseo de todos de que salgan adelante, que Dios les bendiga, pues cuando se obra bien las cosas salen bien, y seguro ustedes tienen ese anhelo de sacar el cantón adelante, a sus familias y a todos; muchos éxitos. La señora Concejala Alternativa Licenciada Fany Paredes Pozo: unas palabras para los compañeros presentes; el trabajo que les espera es fuerte como miembros de la Pre-Cámara; es bueno porque están englobando todo lo que el cantón necesita desde la micro hasta la mediana empresa y le dará fuerza al sector productivo del cantón; ustedes no son nuevos en esto, tienen su experiencia, les deseo la mejor suerte del mundo, pónganle ganas; ya nos conocemos y sabemos que los procesos asociativos son dinámicos, habrá momentos que estamos en lo máximo de la asociación y alcanzamos éxitos del trabajo en conjunto, pero habrá momentos en que hay diferencias y decaemos y cada quien trabaja por su lado, pero eso es común y, de hecho, de esas caídas aprendemos mucho más; rescatando gran parte de lo que ustedes expusieron creo que es el consenso de todos el cantón; ustedes van a reposicionar el concepto de Atuntaqui Ciudad de la Moda; obviamente que debemos trabajar mucho en el clúster que ustedes proponen porque hay varias aristas, ejes, en los que hay que trabajar, pero ustedes tienen la experiencia suficiente, y de ustedes dependen que el cantón se vuelva a reposicionar y les damos esa energía positiva para que salgan adelante. El señor Ortiz: yo creo que es el momento para tomar decisiones y con el apoyo de ustedes, como representantes de nosotros en el cantón, sean los portavoces de nosotros para pedir una revisión de todas las irregularidades que hubo en su momento, una auditoría de esas gestiones de la Cámara de Comercio anterior, porque nos daría el aval para tener una institución de renombre y seriedad, que la gente crea en nosotros, que la gente crea en las instituciones porque es lo que se ha perdido; nosotros siempre necesitamos, como dice mi compañero Andrés Córdova, seguir publicitándonos ante el país y porque no decirlo ante el mundo; creo que la publicidad nos da las armas para seguir promocionándonos en el mercado, claro está con ciertas capacitaciones; todo tiene que ver con la cultura; señor Alcalde, de manera personal, le pido nos ayude en transparentar lo que se hizo porque los recursos fueron muy mal manejados y, ahora, ser el apoyo de la Municipalidad. El señor Alcalde: en este tema es necesario un baño de verdad; aquí señores ha habido irregularidades y a raíz de la pasada feria tuvimos altercados con algunos actores sociales políticos, como este año es electoral, salieron a hablar en contra de la autoridades, en contra mía, pero les vamos a demostrar y decir las cosas cómo son, y le pido al Economista Santacruz nos dé el detalle de la investigación que se realizó sobre la temática en el año 2011 con la Cámara de Comercio, porque a nosotros se nos solicita un pago a INDEXMODA de un dinero que no teníamos que pagar; en los días posteriores a la Feria resulta que salieron a hablar en contra de nosotros, entre ellos está el señor David Guevara, ex Presidente de la Cámara de Comercio; Economista, si es amable entregue la información a los señores Concejales. El Economista Santacruz: señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, presentes, quiero hacer una reflexión sobre lo que escuché, veo que el Concejo

está dispuesto a apoyar lo que presenta el compañero de la Pre-Cámara y en ese contexto voy a dar una respuesta contundente a las declaraciones hechas (por el Ing. Guevara) e indico claramente los resultados de la investigación; en fundamental que quienes estamos acá emitamos un criterio (Se conoce las declaraciones del Ing. Guevara mediante un video); ahí están las declaraciones; se habla de documentos del 2011 y esta Administración llega el 15 de mayo de 2014 y esto genera consecuencias; dentro de esto hay 6 proyectos: el primero, compra de maquinaria para el sector textil por 171 mil dólares, luego asesoría para capacitación por 13 mil dólares; compra de maquinaria para capacitación de operadoras por 66.800 dólares; compra de plotter por 31 mil dólares; todo en el año 2011; en el 2012, asistencia técnica y asesoría, y capacitación por 29.500 dólares; y, éste proyecto es de la referencia del señor David Guevara, Proyecto: “Asistencia Técnica, Asesoría, Capacitación Especializada para la sostenibilidad y mejoramiento del sector textil y confección del cantón Antonio Ante”, por \$195 mil dólares y es el único que analizaremos ahora; existe otro que es Remodelación del Centro Productivo por 126 mil dólares; todos estos proyectos se hicieron antes de que esté la presente Administración y según el señor Guevara el Alcalde tiene que pagar; en el lado izquierdo (según la proyección digital que se presenta) está la relación entre Indexmoda y Cámara de Comercio de Antonio Ante, contrato que presentó el Ingeniero Guevara y que dice que no es la firma, ojo; en el lado derecho tenemos la relación GAD Antonio Ante y la Consultoría Jacmart S.A. que fue la que hizo, a quien se le adjudicó, el proceso de capacitación por 195 mil dólares, mediante Convenio de Cooperación Interninstitucional 032 del 31 de mayo de 2011, lo tienen en el Anexo No. 1, entre el MIPRO, la Cámara y el GAD Antonio Ante; luego en julio de 2012, en el Anexo No. 2, ustedes ven que existe una propuesta técnica que la Cámara le propone a Indexmoda, para desarrollar esta capacitación; hacen un contrato entre la Cámara e Indexmoda el 20 de septiembre de 2012, según el Anexo No. 3; luego viene el contrato de la Prestación de Servicios en donde el señor Guevara dice que no es la firma, y en verdad no es la firma, no sabemos de quién es; ellos presentan un contrato con la Fase A, B, C y D: Seminario taller, Asesoría personalizada, Acompañamiento y montaje, Asesoría y estrategias de pasarela y lo firman; luego, la fecha de publicación para el inicio de la contratación de este proceso el 19 de septiembre de 2012, en el Anexo 4; la pregunta es: si no firmó el Presidente, si no lo hizo, por qué permitió que Indexmoda desarrolle esta propuesta?, dice que es ilegal, que no es la firma; más adelante Indexmoda publica en el Diario El Comercio, Diario El Norte, La Hora, la invitación a talleres con el auspicio de la Cámara de Comercio, Indexmoda, Municipio y MIPRO el 30 de septiembre de 2012, publicaciones pagadas por Jacmart SA, según el Anexo 5; por eso entregamos los documentos, porque son públicos, estamos diciendo la verdad; inicia en la Fase 1: Seminario “Mejoramiento de la Productividad” con 50 empresarios según el contrato, el 15 de octubre de 2012, en el Anexo 6, pero en los medios de verificación sólo participaron 11 empresas del 15 al 16 de octubre porque no hay medios de verificación el 17, 18 y 19 de octubre; sigamos, luego el Curso de Asistencia Técnica y Mejoramiento Productivo con evaluación a 50 empresas, en el Anexo 6, aquí los medios de verificación son inexistentes, no se puede comprobar si se hizo o no, y recién el Municipio adjudica el contrato a Jacmart SA el 17 de octubre de 2012, en el Anexo 7, y ellos ya empezaron el 15 de octubre, por lista corta; aquí ya existe una ilegalidad, usted no puede iniciar el proceso antes que se lo adjudique; sigue el Seminario Taller: Estructura de

Marcas, para 50 empresarios, del 22 al 23 de octubre, Anexo 6, y hay la verificación con 10 empresas pero el contrato era para 50 empresas; hasta el momento no se hace absolutamente nada, por qué lo permitieron?, que lo pregunte la Contraloría General del Estado porque nosotros no somos jueces; en la relación Municipio con la Consultora Jacmart SA, dice: Contrato Lista Corta, se le da el 7 de noviembre, según Anexo 7, y si ustedes ven tenemos las Fases: 1, 2, 3 y 4 que son iguales a la propuesta que presentó Indexmoda a la Cámara de Comercio, firman el Economista Richard Calderón, Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, el señor Milton Andrés Dávila, representante de Jacmart SA y el Abogado Fabricio Reascos, Secretario de la Municipalidad, a ellos deberían ir a reclamar, no al actual Alcalde, por un valor de \$ 187 mil dólares, pero lo gracioso es que los dos cuadros son iguales; en la Fase 2, del 22 al 23 de noviembre, con 50 empresas, en los medios de verificación eran 200 horas en 50 empresas, pero hay sólo evaluaciones de 15 empresas, sin medios de verificación, entre ellas está la empresa SERVIPLAG que nada tiene que ver con el asunto; la Fase 3, por 6 horas, formación grupal para 10 empresas, en el Anexo 6, en octubre y noviembre, hay 15 empresas sin medios de verificación; se hace un anticipo a Jacmart el 4 de diciembre de 2012, Anexo No. 9, por 112.320 dólares; y sigue la Fase 4, del 10 al 14 de diciembre de 2012 y sólo existen medios de verificación del 11 de diciembre, del resto nada; la terminación del Contrato se dio el 14 de diciembre de 2012, en el Anexo No. 10, firma Andrés Dávila; comenzaron el 15 de octubre y terminaron el 14 de diciembre, así de eficientes; pero no existe ningún documento de Jacmart que diga que ellos hicieron esa capacitación, no existe, inclusive tomaron los nombres de los técnicos de Indexmoda para decir que son sus técnicos; en el Anexo 12 tenemos la entrega del Informe al Comité de Seguimiento, con fecha 14 de diciembre de 2012, y firman el Ingeniero Juan Carlos Folleco, delegado del MIPRO; Fred Posso como delegado del Municipio y el señor Diego Salgado delegado de la Cámara de Comercio de Antonio Ante; cómo es posible que esto haya pasado habiendo mucho filtros en el proceso de contratación?; Jacmart SA justificó su trabajo para poder cobrar, pero Indexmoda hizo el proceso de capacitación; en el Anexo 12, Indexmoda emite una factura a la Cámara de Comercio por concepto de capacitación por un valor de 45 mil dólares más IVA, que da un total de \$52.200, con fecha 1 de enero de 2013, y que se le pague porque ya realizó el trabajo; hay el pedido de parte de la Cámara a favor de Jacmart SA el 22 de febrero; hay una solicitud de Informe Técnico de Jacmart SA en el que el señor Fred Posso le dirige al Director de Fiscalización para que lo emita y se proceda con el pago del 40% que restaba de la Consultoría, que no hicieron jamás; en el Anexo No. 15 tenemos la aprobación del Informe que está aprobado por Diego Salgado, delegado de la Cámara de Comercio de Antonio Ante, en donde dice que certifica que todo está bien; luego tenemos que Indexmoda insiste a la Cámara, con fecha 18 de marzo de 2013, Anexo 16, para que le pague la factura y con justa razón porque ellos hicieron el trabajo; seguido, Indexmoda recibe una certificación de cumplimiento de parte de la Cámara que certifica que Indexmoda cumplió a satisfacción con el proceso de capacitación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012, firma Diego Salgado, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Antonio Ante; cómo certifico algo sin la firma del Presidente; la nueva Cámara de Comercio se elige el 4 de abril de 2013 y los anteriores debieron decir esperemos que lleguen los nuevos directivos pero el Informe Técnico se emite el 10 de abril

de 2013 y firman los mismos personajes y en el Anexo 19 consta el Acta de Recepción Definitiva de este proceso; el 12 de abril consta la documentación complementaria del Informe, en el Anexo 20; Recepción definitiva en el Anexo 21; y, el pedido de Liquidación del Contrato el 19 de abril de 2013, en el Anexo No. 22; en 9 días ¡qué eficiencia! se cierra todo esto, y pedían que se les pague el 40% que faltaba y lo gracioso es que le pagan; Indexmoda el 18 de junio de 2013, Anexo 23, hace un cobro prejurídico a la Cámara por 45 mil dólares que se facturó al 1 de enero del 2013 por el trabajo que realizaron por las fases que constan; se liquida a la Empresa Jacmart el 26 de abril de 2013, Anexo 24, por \$ 209.664 mil dólares y ahí pueden comparar las fases de las dos empresas (coinciden las 4); se tiene que evitar todo este tipo de vivezas; la pregunta del millón sí se canceló \$209.664 por parte de la Municipalidad, el señor Guevara decía que si no se han transferido los recursos la Cámara no debe nada, ahora demostramos que debe con documentos que lo certifican; la pregunta es por qué no cancelaron los 45 mil dólares por el trabajo de Indexmoda, por qué existe un intermediario?; así se tiene que analizar, transparentar, en beneficio de lo que decía Juan Carlos, y si vamos a iniciar un proceso nuevo desde cero se tienen que decir las cosas como son; nosotros estamos demostrando lo que pasó y así nos gustaría que nos demuestren que no se perjudicó al cantón; no se perjudicó al Alcalde, le han perjudicado a los textileros, a la producción, no es posible que esto se quede así; los seis proyectos suman 633 mil dólares y ojalá señor Alcalde que autorice que la Comisión Técnica que usted propuso revise los otros contratos y lo pongamos a consideración de los Concejales por su tarea fiscalizadora; cuántas ferias hubiésemos hecho con ese dinero?, hablaba de tres millones de dólares el señor Guevara, dónde están?, los 209 mil dólares esos sí son reales; hay una cosa importante en el Anexo No. 25, la Lista asignada a proyectos con los nombres de los capacitadores de Indexmoda pero qué hace la Cámara?; Andrés Pérez de Indexmoda dice que el señor Andrés Posada es su técnico y hay otro documento en el que él se compromete con Jacmart, hemos averiguado y esa firma es falsificada; si ellos vienen a cobrar sería bueno entregar estos documentos; y nos preguntamos dónde está la plata?; el representante de Jacmart SA es Milton Andrés Ávila Jácome y la empresa es Constructora (logo una volqueta) y no tienen el permiso para capacitación; para consolidar eso hay que hablar de la experiencia de Jacmart SA en el 2011 y 2012 que no la tenía para este tipo de procesos; la evaluación de la oferta de la consultoría le califican 10 sobre 10, sin saber los parámetros; en total tuvo una calificación de 72 sobre 100 y le asignan la oferta económica por 195 mil dólares y más el IVA suma \$209.664 USD; señor Alcalde, me gustaría conocerle al señor David Guevara para agradecerle porque él nos ha llevado a este tipo de investigaciones, porque es fácil quedarse callado; este es un referente para este pueblo trabajador; que pena que me da saber que les han robado; hay un dicho que se lo puede aplicar: no hay mal que por bien no venga, por eso le agradezco al señor Guevara junto a la señora Maigua; además, les envió una publicación en donde los empresarios reciben capacitación de Indexmoda y la declaración del Economista Richard Calderón, ex Alcalde de este cantón; para concluir con el Anexo 31, hay un documento dirigido al señor Alcalde, Msc. Fabián Posso, firmado por Carlos Botero, Director Ejecutivo de Indexmoda, en el que dice que hemos recibido la comunicación del Ingeniero Guevara en el que argumenta que la Cámara de Comercio no tiene ninguna obligación y hemos demostrado que la tiene; les hicieron ganar 209 mil

dólares; luego otro documento al señor Alcalde donde el señor David Guevara dice que la Cámara de Comercio, escuchen bien, nunca llegó a firmar con Indexmoda por cuanto los consultores fueron presentados directamente con Jacmart SA, cuando no es así; pueden ver que quien hizo el trabajo fue Indexmoda, pero quien cobró fue Jacmart,SA; se sabe que las publicaciones las hizo Jacmart SA y es lo único que ha cancelado; compañeros hablamos con documentos y el objetivo es que se tiene que transparentar y ustedes puedan desarrollar lo que han planificado. El señor Alcalde: esta es una investigación con documento del Municipio, unos están en el portal de compras públicas; lo otro es la documentación del Gobierno Municipal que reposa en la Dirección Financiera en donde se debe entregar los productos de la consultorías, lo curioso es que viene Auditoría viene para acá, hace pocos meses, hace un análisis de este proceso y resulta que no encuentra nada; no hay nada, está hecho el borrador sin ningún problema; qué es lo que va a pasar ahora; son 209 mil dólares que desaparecieron del Gobierno Municipal, qué hacer, nos gustaría escuchar los pronunciamientos de los señores Concejales, de los presentes. El señor Juan Carlos Ortiz: de mi parte queremos que el Concejo se pronuncie porque deben estar a la altura de la confianza de la gente, los empresarios y nosotros poder transparentar esa deshonra que nos hicieron y llevar adelante esta nueva institución con la confianza debida y eso será el puntal para retomar el prestigio que alcanzó el cantón y que en los momentos actuales es bajo. El Ingeniero Córdova: sumarme a las palabras de Juan Carlos, y realmente ir hasta las últimas consecuencias y lo más penoso es ver que gente que colaboró para que estos dineros desaparezca del Municipio, sigan como empleados municipales, porque eso se fraguó en contubernio con quienes estaban en compras pública en esa época y le digo esto porque trabajé en el Ministerio de Industrias y fui separado de ese Comité de Gestión porque precisamente no se dejaba hacer este tipo de vivezas, con petición, oficio, del Alcalde de ese entonces; entonces, imagínese de qué estamos hablando, si esta es la punta del ovillo, estamos hablando de que inclusive Concejales con esos dineros viajaron al exterior, el contrato con Indexmoda se fraguó con el mismo Ex Alcalde en Medellín; ósea esas cosas señor Alcalde yo pienso realmente hay que cortar, hay que parar, y que estos avivatos jamás vuelvan acá a esta casa del pueblo; de nuestro lado, señor Alcalde, cuente y personalmente con el respaldo y si es que hay que prestarnos nosotros para poner una denuncia a título personal para que la Contraloría revéa y que este informe borrador realmente se deseche y se haga una nueva auditoría, cuente con nosotros porque hay información suficiente, cosa que antes no había; me imagino que a ustedes igual les costó recuperar todos estos documentos porque realmente, han de ver estado guardados por ahí, en donde sea difícil encontrarlos, pero ahora ya se cuenta con esos respaldos, esperemos de que se actúe hasta las últimas consecuencias y que no vuelvan a pasar estas cosas; como decía el Economista, cuántas actividades que hubiésemos hecho en beneficio del cantón y que hubiese favorecido a toda la población del cantón, gracias Señor Alcalde. El señor Alcalde concede la palabra al Ingeniero Wilson Solano, Gerente de la Pre-Cámara. El Ingeniero Solano: señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes, creo que el mismo sentimiento que en este momento tengo es el de todos, y peor aun cuando también en mi persona por no ser parte de la nueva directiva en la cual rechazamos sin tener muchísima información como la que vemos en este momento, sino simplemente una información generalizada donde prácticamente se veía que la Cámara no tenía una vía legal, limpia y

había algo fraudulento que no se podía justificar; esas fueron las razones por las que en primera instancia Juan Carlos Ortiz, luego Ángel Ruiz y después Wilson Solano rechazamos la presidencia de la Cámara de Comercio, porque si nos hubiesen entregado un informe claro, contable y así hubiese existido los problemas, pero no sabíamos ni que problemas existían; entonces cómo podíamos nosotros asumir un reto y de todos los directivos que nos acompañaron en ese entonces en la Cámara de Comercio que también están aquí; no podíamos nosotros asumir ese reto y eso es lo que rechazábamos, no las palabras que fue diciendo el señor David Guevara, en las radios, en la prensa, en el pueblo; ahora creo que todos nosotros y ustedes especialmente señores Concejales deben dar a conocer la verdad, porque nosotros somos jóvenes y vamos a seguir trabajando por este pueblo, y somos jóvenes empresarios, si ustedes bien recuerdan hace dos años quien sacó las vitrinas de venta para exponer a nivel nacional fueron jóvenes como nosotros, porque nuestros padres sí trabajaban pero escondidos; quienes se arriesgaron fueron jóvenes como nosotros, y nosotros estamos siguiendo ese camino y capaz que después de algunos años van a seguir nuestros hijos, y tenemos que dejar un referente como dijo el Ingeniero Córdova de que las cosas se hagan bien; nosotros estamos aquí en representación de esta Pre-Cámara, no sé cuándo se forme, se legalice la Cámara, capaz que nosotros ni estamos al frente, sólo nos pusimos los zapatos para llevar adelante a todos nuestros compañeros y las personas que estén al frente tendrán igual nuestro respaldo; estemos o no al frente, seguiremos luchando por el cantón Antonio Ante, muchas gracias. El señor Alcalde: no sé si alguien más desea tomar la palabra. Interviene el señor Diego Terán: buenas noches con todos, señores concejales, señor Alcalde, agradeciéndoles que nos haya recibido hoy; nosotros realmente estamos aquí apoyando a Juan Carlos; coincidimos en las ideas, sabemos a dónde vamos, él ha puesto las cartas sobre la mesa y lo que más ha resaltado es la transparencia, la verdad, de hacer las cosas bien desde un principio, es por eso que coincidimos con él y lo apoyamos plenamente, y también nos unimos a exigir que se llegue hasta las últimas consecuencias porque realmente es una situación muy grave; seguiremos adelante para continuar trabajando y avanzar. El señor Alcalde: No sé si los señores Concejales se pronuncian al respecto o no tienen nada que decir. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: no personalmente señor Alcalde; cuando nosotros los seres humanos no tenemos conocimiento de las cosas que están pasando podemos callar pero por desconocimiento; sin embargo, las cosas nos están explicando, estamos visibilizando, nosotros, compañeros concejales, continuaremos haciendo un análisis; al menos, personalmente, yo no callaré ni taparé las cosas negativas que se ha hecho en contra del cantón; esa es mi opinión señor Alcalde porque quien calla otorga y yo no voy a otorgar las cosas negativas que se las ha hecho, tenga la seguridad. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: ha sido muy amplia la explicación; tenemos aquí al compañero funcionario Ingeniero Diego Jaramillo que es el Fiscalizador y él está aprobando que todo está bien; hablamos con el Doctor Joaquín Paredes y será la primera persona que llamaremos para que nos dé una explicación de esto, con documentación, sobre todo porque yo siempre digo, a veces las palabras quedan en el aire; la documentación nosotros la tenemos y ellos tendrían que defenderse; tengan la tranquilidad de que nosotros estamos aquí y estamos trabajando en bien, para eso nos eligieron, como usted lo dijo, el pueblo nos eligió; yo siempre digo que Alcalde y Concejales somos funcionarios del pueblo, el pueblo

es el mandante y por esta información más bien muchas gracias a todos quienes estuvieron en este proceso, en esta comisión, por habernos informado y poder conocer de estas anomalías que estaban sucediendo; cuenten con nosotros, como dijo Romelita, para continuar con la fiscalización de esto. El señor Alcalde: no sé si alguien más quiere tomar la palabra. La señora Concejala Alterna Fany Paredes Pozo: obviamente hay todavía funcionarios aquí, la información es muy fresca, muy cercana, así que hay que hacer un análisis y hay que profundizar; no pueden quedar las cosas en duda, dar una serie de responsabilidades, también hay que darles la oportunidad de que se expresen, que se defiendan, que digan qué pasó, dónde está la documentación, qué hace falta, los respaldos, los medios de verificación de dicho proceso de capacitación, porque en sí es todo un amplio proceso de capacitación, sin mayores respaldos, según la documentación, posiblemente ellos lo tengan, que la presenten, que nos demuestren, que nos pongan las cartas sobre las mesa y habría que contrastarla y yo creo que la misión obviamente de los Concejales y Concejales es fiscalizar, para eso estamos aquí, es una de las funciones por su puesto y esto tiene que profundizarse, no podemos quedarnos en esa tela de duda; el cantón no lo merece, eso sí hay que profundizar. La señora Concejala Abogada Lomas: con estas palabras termino mi intervención: que nosotros seamos cómplices de la corrupción nunca más, terminaremos nuestra administración pero siempre con la frente en alto y eso lo digo por todos. La señora Martha Posso: señor Alcalde le agradecemos por la apertura que nos da aquí en el Municipio con las señoras y señores Concejales, a todas las personas y a nuestro representante Juan Carlos Ortiz, porque con la iniciativa que usted nos da, de apoyo y alianza, nos ayuda para seguir adelante con nuestros propósitos, porque al contar con usted y con las alianzas de las que vamos a formar parte, estamos seguros de que vamos a seguir adelante, muchas gracias por recibirnos y por tomarnos en cuenta, por hacernos ver la realidad de lo que están pasando y que nosotros muchas veces ignoramos; muchas gracias por hacernos ver esa realidad. El Doctor Joaquín Paredes Jijón: yo quiero expresa lo siguiente: bienvenidos a la Pre-Cámara Textil, gracias por visitarnos; yo quiero que estén seguros que Alcalde y Concejales vamos a apoyar en todo lo que sea posible, gracias. El señor Alcalde: yo quisiera acotar una situación también especial; obviamente que esto es bastante delicado y no son cosas fáciles de manejar, para poder nosotros de alguna manera tomar la decisión básicamente de mi parte y darlo a conocer a la población; sí porque esto se enterará toda la gente; está basado en un estudio, un análisis, que hemos hecho de toda la documentación y que no es tan reciente porque esto ya fue en la Administración anterior, en el año 2012 y 2013; esta información está dejada ahí ya desde hace rato, ha estado de alguna manera ocultada porque hasta la Auditoría que vino no encontró nada y quedó ahí; sobre la base de estas informaciones y declaraciones que hace el señor David Guevara es que empiezo yo a tomar la decisión de analizar y ver qué pasó con la Cámara, de cómo mismo es esto, de por qué nos cobran a nosotros ese dinero desde Indexmoda y vamos descubriendo así una cadena de cositas pequeñas y vamos dándonos cuenta; les comento que hubo dificultades para recuperar la información porque los funcionarios la tenían oculta; por si acaso no asomaban los documentos; entonces hubo que ponerse hasta un poco duro para que las cosas puedan asomar, y esto estaba escondido, no había por ningún lado y después ya con un poco de presión, a ver dónde están los papeles, presionando, aparecieron los papeles, porque nadie sabía nada; ahora ya tenemos con claridad toda la información y

está lista para que lo puedan revisar todos los compañeros Concejales y como su función es fiscalizar, obviamente esto no tiene tiempo y por tal razón es una obligación de nosotros hacer una aclaración de esto; al menos debería haber un pronunciamiento por parte del Concejo en el sentido de que esta información, con esta información, se pida un nuevo análisis, un examen especial, porque todavía no está dado el informe definitivo, se lo puede hacer y hay que hacerlo; me gustaría que ustedes apoyen en esto para poder enviar al Contralor de la Nación esta información y que se haga la Auditoría, creo yo que esa sería una resolución digamos de una manera eficiente por parte del Concejo hasta para que se pueda cumplirse con esa expectativa que tiene la ciudadanía, porque en este momento ya existe una efervescencia de conocer qué mismo paso, no podemos decir que se robaron o alguna cosa, no, pero si podemos decir que haga un análisis para saber que realmente ha pasado y que no vaya a suceder lo que sucedió antes, lo que ahora estamos conociendo a través de los medios de comunicación con los problemas que hubo en la administración anterior de Correa; un sinnúmero de problemas de corrupción a la vista de todo el mundo; esto también parece que ha sido parte de los mismo, pero la única persona que puede decir es el Contralor a través de su examen; más bien yo le pediría al Concejo como lo manifestó y tiene la razón la compañera Abogada Romelia Lomas, que esto se aclare y la única forma de aclarar realmente es pidiéndole a la Contraloría que haga un nuevo análisis, no hay otra forma; aquí no podemos nosotros fiscalizar; que pensemos, compañeros Concejales, para resolver de que esto pase de manera directa a la Contraloría a fin de que ellos procedan con su examen especial y ahí que nos indiquen que ha pasado realmente, allá los auditores que les llamen a las personas involucradas y que lo justifiquen, como dice la Licenciada (Paredes), y tendrán que determinar si hay sanciones administrativas o penales, porque esto sí, si es que las cosas son de la manera que estamos planteando tiene una sanción penal; no sé si los compañeros pueden comentar al respecto. La señora Concejala Abogada Lomas: yo creo señor Alcalde que debemos reunirnos como dijo la compañera concejala Fanny Paredes, reunirnos el Concejo hacer un análisis exhaustivo de esto y tomar una resolución como Concejo y esto que vamos a hacer en realidad no puede quedarse así, las cosas tienen que salir a la luz algún momento y nosotros no vamos a socapar nada. El señor Ortiz: no sé si es prudente que nosotros, los afectados, sepamos qué decisión tomarán porque tal vez se va a pasar esto por alto y no vamos a llegar a nada, considero yo; y, nosotros si algún momento intervenimos, es mejor teniendo el respaldo de todos ustedes y porque no de ustedes señores concejales y con la venia del señor Alcalde; ese sería mi sentir y el sentir de todos nuestros compañeros. El señor Alcalde: eso está a criterio de los señores Concejales, yo de mi parte estoy diciendo que sí, personalmente, pero yo no soy el Concejo completo, habría que esperar que es lo que digan los compañeros; al menos hay una posición por parte de la compañera Romelia Lomas para poderlo analizar posteriormente. La señora Concejala Domínguez: si es que hay que analizar hay que analizar. El señor Alcalde: buenos de todas formas esa es la posición del Concejo, yo personalmente le digo que de manera tajante yo lo voy a hacer aunque sea de manera personal y habrá que hacerlo porque esto no está bien. El señor Ortiz: y cómo nosotros haríamos el seguimiento o ustedes nos estarían dando a conocer; cómo podríamos tener la información de cómo se está caminando y cuáles son las resoluciones. El señor Alcalde: yo más bien lo que puedo plantear es que hagamos una sesión extraordinaria el día Lunes o Martes para que ustedes analicen y podamos tomar una

decisión en forma conjunta si es que fuera el caso, sino no, que dice Abogado Atahualpa; a los compañeros de la Pre-Cámara les voy a indicar de que de alguna manera puedo percibir por parte de los señores Concejales es que necesitan un poco de tiempo para tomar una decisión analizando la documentación y a la mejor pidiendo algún respaldo más y que no pasará de la semana que viene, entonces eso sí creo que sería pertinente, así que eso es a todos los señores miembros de la Pre-Cámara, les agradecemos mucho por haber venido para acá para de alguna manera exponernos sus puntos de vista también escucharnos lo que nosotros teníamos en esta investigación y me parece que las cosas están claras hay un apoyo de manera incondicional por parte de nosotros y de igual manera pues entiendo que hay un apoyo para el Gobierno Municipal por parte de ustedes para trabajar en forma conjunta. El señor Ortiz: bueno señor Alcalde no me queda más que agradecerle de parte de todos los compañeros por prestar esta atención y a la vez solventarnos ciertas inquietudes que nosotros teníamos, solventar aquí al Concejo amigo que en días anteriores habíamos escuchado nos habíamos enterado como lo manifesté nos dieron ya el cien por ciento de lo que nosotros ya sabíamos, ratificaron porque nosotros bajo ciertas ciertas personas estuvieron ahí en darnos ciertos documentos y en ese sentido señor Alcalde, señores Concejales, un Dios le pague, yo creo que es una buena nueva para el cantón porque nosotros si vamos a trabajar, claro está que con la confianza de ustedes, con la predisposición y el apoyo total hacia nosotros; como les digo, como manifestó mi compañero, es el sentir de todos manejar una transparencia total y demostrar a la ciudadanía que haciendo bien las cosas se puede hacer lo mejor, tiempo al tiempo, y la gente nos agradecerá o nos criticará en su momento pero que nos dejen hacer las cosas. El señor Edwin Terán: gracias por recibimos señoras y señores Concejales, es deshonoroso la información que recibimos, gracias por compartirla, y reitero el compromiso de trabajo, el único interés nuestro es el trabajo, hemos heredado el trabajo, somos empresarios, somos textileros y nosotros el día de mañana queremos seguir trabajando, atrás nuestro están también decenas de familias que igual llevan un plato a la casa y nosotros igual peleamos y luchamos por esas personas, no somos solo nosotros, entonces el compromiso por parte nuestra también de trabajar y seguir luchando por el bienestar de todo el cantón, muchas gracias. El señor Alcalde: bueno vamos a continuar con la sesión, le vamos a pedir al Doctor Tito Villegas: el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general al Comité Administrativo de los Cementerios de Atuntaqui.**- El señor Alcalde: bueno sobre este punto como obviamente nos hemos alargado en cuestión de tiempo por el desarrollo de la sesión; lamentablemente las personas del Comité estaban desde las cuatro y cuarto y pidieron de que han esperado mucho tiempo y que se van a ir; les dije que bueno, que les convocaremos a una nueva reunión, no podemos tampoco exigir porque no ha sido cuestión nuestra. **El Concejo en Pleno resuelve, por unanimidad, suspender la Comisión General al Comité Administrativo de los Cementerios de Atuntaqui, para una próxima sesión del Concejo.** En el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Entrega de un bien mostrenco a favor de la señora Germania Dávila Malitaxi, ubicado en la calle Cristóbal Colón de la parroquia Urbana de Andrade Marín** (luego del procedimiento de titularización administrativa).- El señor Alcalde: bueno le damos la bienvenida a los señores que ahora van a ser los propietarios de este bien mostrenco que quiere decir un bien sin dueño; ahora serán dueño de manera legal, con los papeles y en

forma permanente; el Concejo Municipal aprobó una legislación hace unos dos años para dar la oportunidad y poder regularizar este tipo de problemas que tenemos en todo el cantón y que también hay en todo el país; este beneficio es para la comunidad, a favor de la gente y estos son los efectos; la Comisión que trató el tema presentó el informe y el Concejo de manera unánime resolvió entregarle el bien a ustedes y aquí está la minuta para que puedan validarla en la Notaria y luego el Registro de la Propiedad para que ustedes tengan un documento oficial, un título; en este momento queda avalado lo que ha hecho en Concejo en beneficio de la ciudadanía y solamente queda un trámite administrativo de la Notaria y el Registro; entonces procedo a firmar y a nombre del Gobierno Municipal le hago la entrega y esto ya es un bien permanente para ustedes, para su familia; después de tres años podrá donar, vender, o lo que decida. La señora Dávila presente junto a su esposo: gracias señor Alcalde estoy íntimamente satisfecha porque no sabía cómo arreglar el asunto; cuando lo adquirí no pensé que tendría tantas situaciones, no sabíamos nada; le compramos solamente de palabra y este terreno nunca jamás tuvo escrituras porque sus dueños lo recibieron de los papás y de ahí los heredaron los hijos nos vendieron; pero bueno, muchísimas gracias, gracias al Concejo que ha hecho todo, gracias a todos. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: felicitaciones amiga y compañera, que Diosito les bendiga y este documento ya es legal y pueden hacer el uso que corresponda. El Abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico: mañana lleve el documento a la Notaria, ya es cuestión suya y legalice. La señora Dávila: que Dios les pague, muchísimas gracias. Y, el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y aprobación en SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE de la Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a las Utilidades y Plusvalía en la Transferencia de Dominio de los Predios Urbanos en el cantón Antonio Ante.**- El señor Alcalde: bueno, les pido nuevamente que suspendamos el punto, vamos a tener que hacer una sesión extraordinaria para tratar sobre este punto, están de acuerdo los señores concejales? Por lo tanto, se resuelve: **por unanimidad, suspender el punto “Conocimiento, análisis y aprobación en Segundo y Definitivo Debate, la Primera reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la determinación, administración y recaudación del Impuesto a las Utilidades y Plusvalía en la transferencia de dominio de los predios urbanos en el cantón de Antonio Ante”, para una próxima sesión del Concejo.** El señor Alcalde: Señoras y señores Concejales, se han agotado los puntos, muchas gracias y damos por clausurada la sesión a las **veinte horas con cuarenta y cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con el Secretario que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)